



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318120659AA6CF

25 DE MAYO DE 2018 HORA 11:05:45

0318120659

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION SIN LIMITES ENLACES PARA CRECER Y SERVIR
SIGLA : FUNDASINLIMITES
INSCRIPCION NO: S0048407 DEL 6 DE MAYO DE 2015
N.I.T. : 900849096-6, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 18,580,000
PATRIMONIO : 1,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 45 NO. 45 47 IN 8 AP 704
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : fundasinlimites@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CL 45 NO. 45 47 IN 8 AP 704
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : fundasinlimites@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 001 DEL 19 DE ABRIL DE 2015 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 6 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00249207 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION SIN LIMITES ENLACES PARA CRECER Y SERVIR.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO FUNDAMENTAL DE LA FUNDACIÓN SIN LÍMITES ENLACES PARA CRECER Y SERVIR CON LA SIGLA FUNDASINLÍMITES ES DISEÑAR, ORGANIZAR, PROMOVER, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, LABORAL Y CULTURAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y AUTISMO PARA BRINDARLES MEJOR CALIDAD DE VIDA Y POSIBILIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL. 1. Y SUS FINES ESPECÍFICOS SERÁN: A) CONTINUAR CON LA FORMACIÓN DEL GRUPO MUSICAL SIN LÍMITES, INTEGRADO POR 8 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA Y AUTISMO, QUIENES NACIERON EN EL PROGRAMA ENLACES DE COMPENSAR. B) REALIZAR ACTIVIDADES QUE POSIBILITEN EL RECONOCIMIENTO DEL GRUPO EN DIVERSOS ESCENARIOS SOCIALES. C) SUSCRIBIR CONVENIOS DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS CON DIVERSAS ENTIDADES EN LAS ÁREAS DE MÚSICA, SICOLOGÍA Y TERAPÉUTICAS, PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ACONDICIONAMIENTO MOTRIZ Y FÍSICO, EDUCATIVOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS ESTIMULACIÓN DE LA INTELIGENCIA DIRIGIDOS A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y AUTISMO. D) CREAR ESPACIOS DE DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRÁCTICAS CULTURALES DESARROLLADAS POR PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y AUTISMO. E) PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS DEL MINISTERIO DE LA CULTURA, IDARTES, BIBLIOTECAS, SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES, ALCALDÍAS Y DEMÁS QUE HAGAN OFRECIMIENTOS EN DONDE PUEDA PARTICIPAR LA POBLACIÓN EN MENCIÓN. F) SUSCRIBIR CONVENIOS CON FUNDACIONES, ENTIDADES COMERCIALES O INDUSTRIALES, DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO QUE OFREZCAN VINCULACIÓN LABORAL A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y AUTISMO. G) LEGALIZAR LA ACTIVIDAD LA AGRUPACIÓN MUSICAL SIN LÍMITES EN EL REGISTRO NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR. H) PROPICIAR INTERCAMBIOS DE CARÁCTER CULTURAL, ARTÍSTICO E INFORMATIVO CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE TENGAN OBJETIVOS SIMILARES. I) GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES DE AYUDA NACIONAL E INTERNACIONAL APORTES, DONACIONES (EN DINERO O ESPECIES) O LEGADOS, PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. J) ORGANIZAR PROGRAMAS, CURSOS, TALLERES, FOROS Y SEMINARIOS SOBRE TEMAS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN DONDE SE INVOLUCRE A LA POBLACIÓN ADULTA CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y AUTISMO. K) PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS QUE ASEGUREN LA INCLUSIÓN LABORAL DE ESTA POBLACIÓN RESPETANDO TODOS SUS DERECHOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 1,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 19 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00249207 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
ÑÁÑEZ DE GONZALEZ ISABEL	C.C. 000000041681496
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
BARROS DE FERREIRA LUCIA LUCY	C.C. 000000041408773
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	

ÑÁÑEZ MALDONADO CECILIA
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

C.C. 000000041547034

GRISALES LOPEZ MARIA DE LA SOLEDAD

C.C. 000000029325951

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ENTIDAD ESTARÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 19 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00249207 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRESIDENTE

ÑÁÑEZ DE GONZALEZ ISABEL

C.C. 000000041681496

VICEPRESIDENTE

BARROS DE FERREIRA LUCIA LUCY

C.C. 000000041408773

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDASINLIMITES ES NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERÍODOS DE UN AÑO Y SUS FUNCIONES SON: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. B. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD. C. CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN. A. REPRESENTAR A FUNDASINLIMITES EN TODOS LOS ACTOS EN QUE ELLA DEBA INTERVENIR. B. EJECUTAR Y HACER EJECUTAR TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. C. CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA Y AUTORIZAR Y LEGALIZAR CON SU FIRMA, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES. D. PREPARAR Y PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNDASINLIMITES Y PRESENTARLO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. E. INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA SITUACIÓN DE FUNDASINLIMITES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPIOS DE LA MISMA; VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS. F. PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONSTITUIR MANDATARIOS Y APODERADOS ESPECIALES QUE OBREN EN NOMBRE DE FUNDASINLIMITES Y LA REPRESENTEN EN TODOS LOS ACTOS DE LA VIDA CIVIL O ADMINISTRATIVA QUE FUERA NECESARIO. G. PREPARAR PARA LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBA DESARROLLAR FUNDASINLIMITES INFORMES Y PROYECTOS QUE DEBAN PRESENTARSE A LA ASAMBLEA GENERAL. H. CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS O CONTRATOS CUYO MONTO NO EXCEDA LOS CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, EN CASO CONTRARIO SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA I. RECAUDAR Y CONSERVAR LOS FONDOS, AUXILIOS, DONACIONES. APORTES, CUOTAS Y DEMÁS INGRESOS DE FUNDASINLIMITES. J. CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL NORMAL

FUNCIONAMIENTO DE FUNDASINLIMITES Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN, PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O ASAMBLEA GENERAL. K. CONSTITUIR LAS GARANTÍAS DE MANEJO QUE ESTABLEZCA LA JUNTA DIRECTIVA. L. MANEJAR LOS FONDOS DE FUNDASINLIMITES MEDIANTE LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES, AHORROS Y SIMILARES, EN ENTIDADES FINANCIERAS COMO BANCOS, CORPORACIONES Y ENTIDADES AUTORIZADAS OFICIALMENTE PARA TALES OPERACIONES. FIRMAR LOS CHEQUES Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL MANEJO DE LOS FONDOS DE FUNDASINLIMITES.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318120659AA6CF

25 DE MAYO DE 2018 HORA 11:05:45

0318120659

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *